



Universidad  
del Atlántico



# SOCIALIZACIÓN DEL PEP



## PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

### FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### PROGRAMA DE DERECHO

ACREDITACION  
NUESTRO  
COMPROMISO

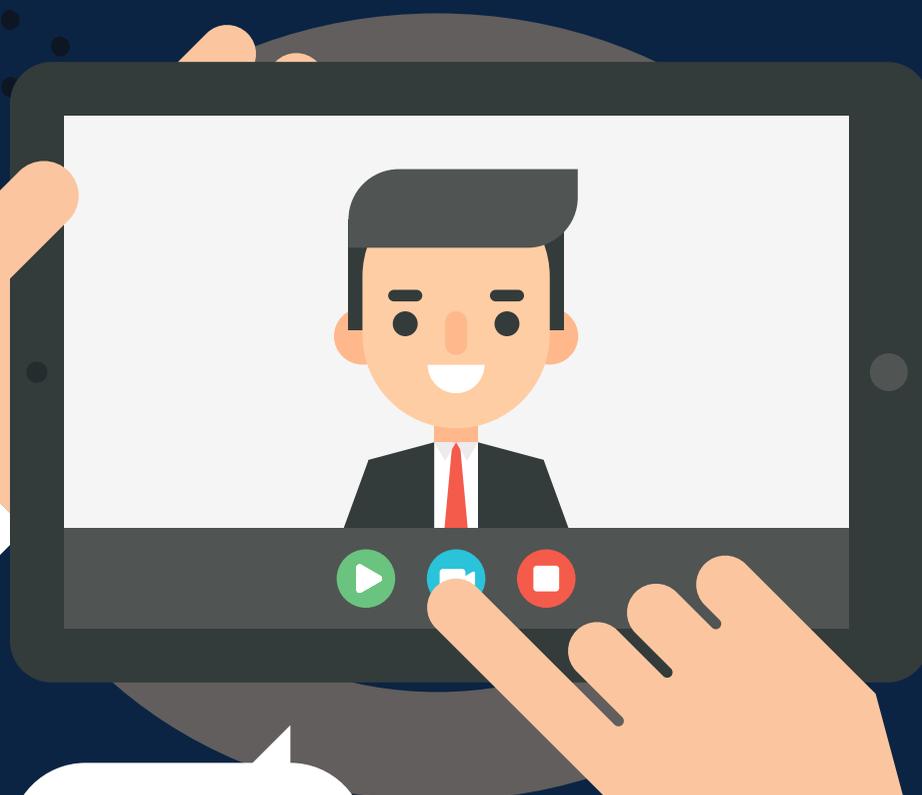


GP 004-1

SC 400-1



# ¡CONOCERNOS ES EL PRIMER PASO HACIA LA ACREDITACIÓN!



BIENVENIDOS



Facultad de Ciencias Jurídicas Uniatlántico



@cijuridicasua



@derechouniatlantico





# ▶ RESEÑA

# HISTÓRICA

Santiago Zúñiga B., entonces rector de la Universidad del Atlántico, elaboró el proyecto de Escuela de Derecho, el cual se concretó mediante Ordenanza del Consejo Administrativo Departamental de la Gobernación del Atlántico Número 11 del 28 de noviembre de 1955 cuando se creó la Facultad de Derecho de la Universidad del Atlántico.

Autorizado por el Ministerio del Ramo y con fondos del Departamento, en 1956 inicia su primera cohorte con 26 estudiantes, su primer decano el Dr. Rodrigo Noguera Barreneche, asumió dicha labor ad-honorem.

Sus primeros docentes fueron: Julio Marengo Romero, Rodrigo Noguera Barreneche, Raúl Jurado, José Raimundo Sojo, Rafael Caserta, el Reverendo Padre Alfredo De La Totana, Arnaldo Donado.

El pénsum fue orientado por el de la Universidad Nacional, a tono con nuevas metodologías, que permitieran adelantar investigaciones y seminarios organizados libremente con arreglo a orientaciones peculiares.

El primer egresado fue el honorable Jurista Barranquillero Miguel Bolívar Acuña (1 de septiembre de 1962) a quien se le otorgó el título de Doctor en Derecho y Ciencias Jurídicas.

Con la llegada del nuevo milenio se hizo necesario ajustarse a la normatividad que exigía al Programa de Derecho, para su continuidad y funcionamiento, la obtención de un Registro Calificado. Dicha reinversión se gestó entre los años 2003 y 2006, periodo en el cual el Programa se sometió a un proceso de autoevaluación que lo llevaría a pasar de un plan de estudios anualizado a uno semestralizado, obteniendo su primer Registro Calificado el 1 de Noviembre de 2006, el cual fue renovado mediante resolución del MEN No. 16108 de noviembre 14 de 2013 (Colombia, 2013).



# PROPÓSITOS

Formar un abogado integral con sentido humanístico y pensamiento crítico; mediante procesos pedagógicos interdisciplinarios, la reafirmación de los valores socioculturales del país y de la región Caribe colombiana y la vigencia del Estado Social y Democrático de Derecho.

**MISIÓN**

**VISIÓN**

Ser líder en la formación de profesionales del Derecho altamente competitivos para responder a los problemas en materia jurídica y socio-jurídica que plantean los escenarios de desarrollo local, nacional e internacional, con sentido humanista y responsabilidad ética.

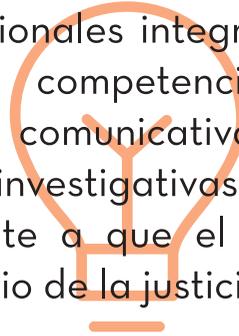


# OBJETIVOS DEL PROGRAMA



## GENERAL

Formar profesionales integrales en derecho, dotados de competencias axiológicas, cognitivas, comunicativas, laborales, académicas e investigativas, que contribuyan intelectualmente a que el derecho esté al servicio de la justicia social.



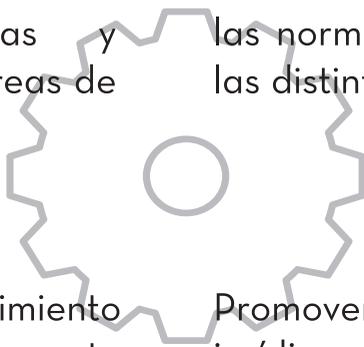
## ESPECÍFICOS

Desarrollar competencias cognitivas y comunicativas de carácter interpretativas, argumentativas y propositivas en las diferentes áreas de las ciencias jurídicas.

Desarrollar conocimientos teórico - prácticos sobre la relación entre la justicia, sociedad y las normas, valores y principios jurídicos en las distintas áreas de formación en el campo del derecho.

Promover el trabajo y el conocimiento interdisciplinario como instrumento para asumir la complejidad de realidad social.

Promover la actividad de investigación jurídica y socio jurídica como soporte fundamental de las actividades de docencia y extensión.



# CONCEPTUALIZACIONES



# DEL PROGRAMA



El programa asume las conceptualizaciones jurídicas desde las siguientes perspectivas

## 01 CIENTÍFICA O DOGMÁTICA JURÍDICA

Se pretende que el estudiante adquiera capacidad para justificar sus decisiones desde el nivel propio de la ciencia del derecho en cualquiera de sus áreas incluyendo el derecho internacional y derecho comparado.

## 02 HUMANÍSTICA E INTERDISCIPLINAR

Pretende que el estudiante esté en capacidad de fundamentar sus decisiones desde el nivel de abstracción propio de la Filosofía del Derecho y la lógica Jurídica, de la sociología, la economía y otras ciencias para identificar las causas últimas y definitivas del Derecho.

## 03 TÉCNICA

Pretende formar al estudiante en las competencias propias de la profesión que le permitan: a) comunicar sus decisiones atendiendo al nivel propio de la técnica jurídica: técnicas de argumentación e interpretación jurídica, estudios de casos, análisis jurisprudencial, razonamiento lógico (formal) y razonamiento material; b) investigar los fenómenos socio jurídicos y jurídicos aplicando la técnica para la búsqueda de soluciones ajustadas al derecho vigente.

# 04 AXIOLÓGICA

Pretende que el estudiante esté en condiciones de tomar decisiones legítimas y justas para la realización de la justicia y los valores del Derecho; que comprenda las responsabilidades éticas de su profesión; formarse en juicios de valor propios previendo sus consecuencias y, finalmente, ordenarlos hacia la realización del derecho.

## MODELO PEDAGÓGICO

En sus prácticas pedagógicas asume la educación como un todo, integral, basada en los pilares básicos:



Toma de todas ellas elementos que faciliten aprendizajes individuales e institucionales para que sus estudiantes asimilen rápidamente los cambios que nos exigen el conocimiento, la técnica, la ciencia y la sociedad en su conjunto, lo cual conduce a garantizar la movilidad docente, estudiantil y la internacionalización del currículo.

# PERFILES



## ESTUDIANTES

Nuestros estudiantes deben tener una sólida formación en valores, ser responsables, críticos de la realidad social, con capacidad argumentativa y propositiva, capaces de poner en práctica los conocimientos otorgados por el programa para transformar su entorno.

## EGRESADO

Nuestro egresado es un abogado con formación integral, sólidos conocimientos disciplinares, protector y promotor de derechos individuales y colectivos, con capacidad analítica y crítica para la investigación e interpretación de los problemas sociales, políticos y económicos; de notable sensibilidad social y valores éticos; preparado para desarrollar el papel de mediador y facilitador en la resolución de conflictos.



## PERFIL OCUPACIONAL

La formación ocupacional del egresado del programa de derecho le permite desempeñarse como Abogado Litigante y conciliador, Servidor Público, gestor sociopolítico, Consultor e Investigador.

# ORGANIZACIÓN CURRICULAR

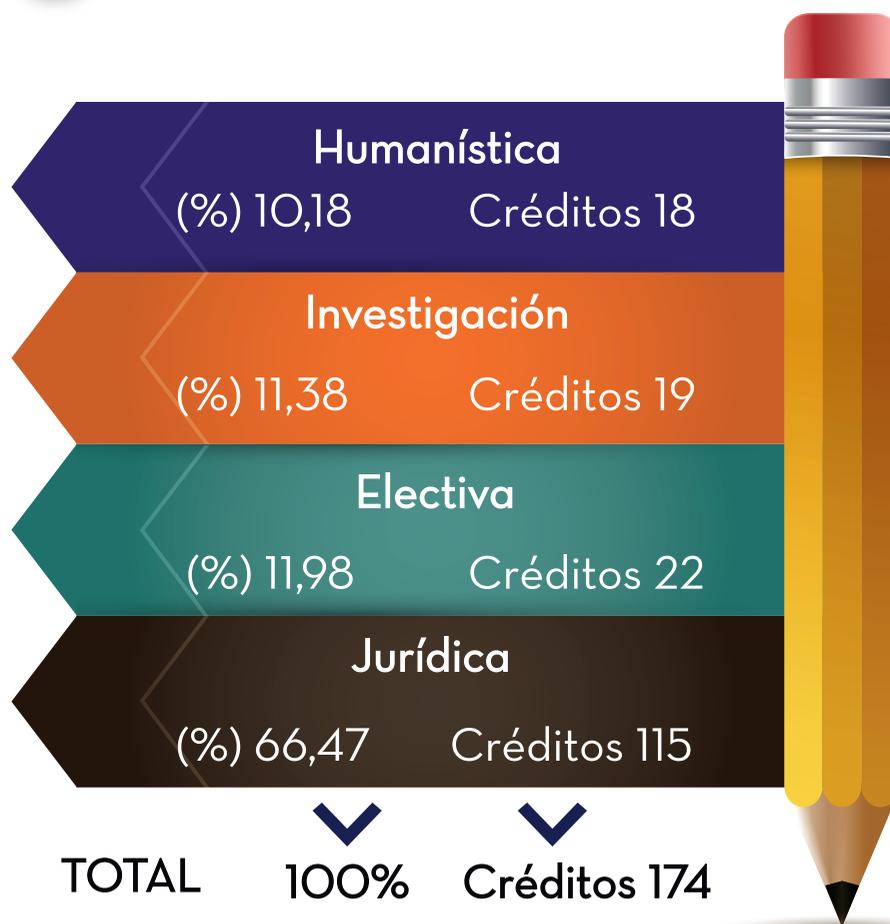


El Plan de estudio del Programa de Derecho responde a las Políticas trazadas por el MEN., la Ley 30/92, Ley 1188 de 2008 del MEN., el Decreto 1295 del 2010 del MEN y a los lineamientos y estándares básicos de competencias, fundamentados en los Planes, Programas y de aula de los docentes de todas las áreas curriculares.

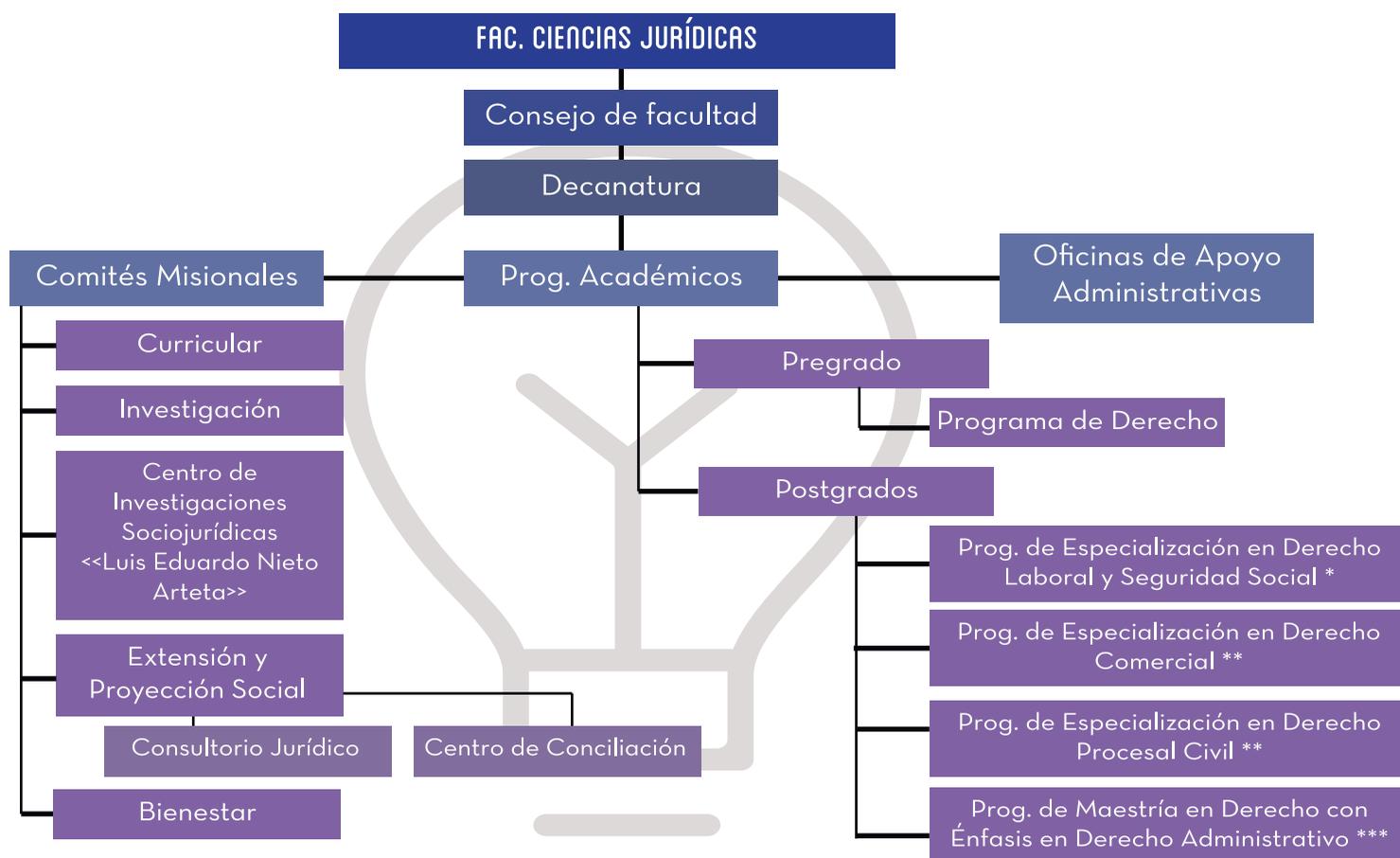
Se otorga especial importancia al aprendizaje, a los sistemas de enseñanza del profesional del derecho, a la valoración de los contenidos, a las actitudes, valores y normas relacionadas con los conocimientos producto de la reflexión además del ejercicio crítico y autónomo de la Profesión, para que de este modo el educando pueda desde su humanidad comprender, la diversidad e interdependencia humana en un contexto de globalidad y complejidad.



## PESO ACADÉMICO DE LAS ÁREAS



# ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



- \* Solicitando Registro Calificado  
 \*\* Programa en Convenio UNAB  
 \*\*\* Programa en Convenio UNAL

COMITÉ CURRICULAR	COMITÉ DE INVESTIGACIONES, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>° Decano (A)</li> <li>° Coordinador Del Comité Misional Curricular Dr. Hernando Meza.</li> <li>° Representante de los docentes Dr. Marcos Rojas Rovira y Dr. Jairo de Castro.</li> <li>° Dir. del Centro de Investigaciones- Dr. Jairo Contreras Capella.</li> <li>° Representante de los Egresados Dra. Karen Galvis .</li> <li>° Representante de los Estudiantes</li> <li>° Dir. del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación. Dr. Manuel González Pernett</li> <li>° Apoyo Profesional Heiner Muñoz</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decano (a)</li> <li>-Coord. del Comité Misional de Investigaciones- Dir. del Centro de Investigaciones. Dr. Jairo Contreras Capella.</li> <li>- Representantes de los grupos de investigaciones: Dr. Renanto de Silvestri Saade Dra. Claudia Rodríguez Albor,</li> <li>- Director de la revista de la facultad. Dr. Rafael nieto díaz.</li> <li>- Representante por los jóvenes investigadores de colciencias.</li> <li>- Coord. del Comité Misional de extensión y Proyección social - Dir. del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación. Dr. Manuel González Pernett</li> <li>- Representante de los profesores.</li> <li>- Coord. de Posgrados de la Fac. de Ciencias Jurídicas.</li> <li>- Coord. de Pregrado Derecho. Josias Mojica</li> <li>- Representante de los Egresados Dra. Karen Galvis.</li> <li>- Representante de los estudiantes</li> <li>- Apoyo profesional Carmen Castro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Decano (a)</li> <li>* Dir. del Comité- Dra. Lena Rodero.</li> <li>* Coord. del Programa de Derecho- Dr. Josías Mojica</li> <li>* Coord. Misional Curricular de la Fac. de Ciencias Jurídicas- Dr. Hernando Meza</li> <li>* Coord. Misional de Proyección Social de la Fac. de Ciencias Jurídicas- Dr. Manuel González</li> <li>* Coord. Misional de Investigación de la Fac. de Ciencias Jurídicas- Dr. Jairo Contreras</li> <li>* Coord. de Bienestar de la Fac. de Ciencias Jurídicas - Roberto Lastra Mier.</li> <li>* Docentes del programa de derecho-Dra. Maria Andrea Bocanegra y Dra. Maria Eugenia Rojas</li> <li>* Representante de los egresados del programa de derecho- Dra. Karen Galvis</li> <li>* Representante de los estudiantes</li> <li>* Coord. de Posgrados de la Fac. de Ciencias Jurídicas.</li> <li>* Apoyo profesional al proceso de autoevaluación dra. Mariangélica Pineda</li> </ul>



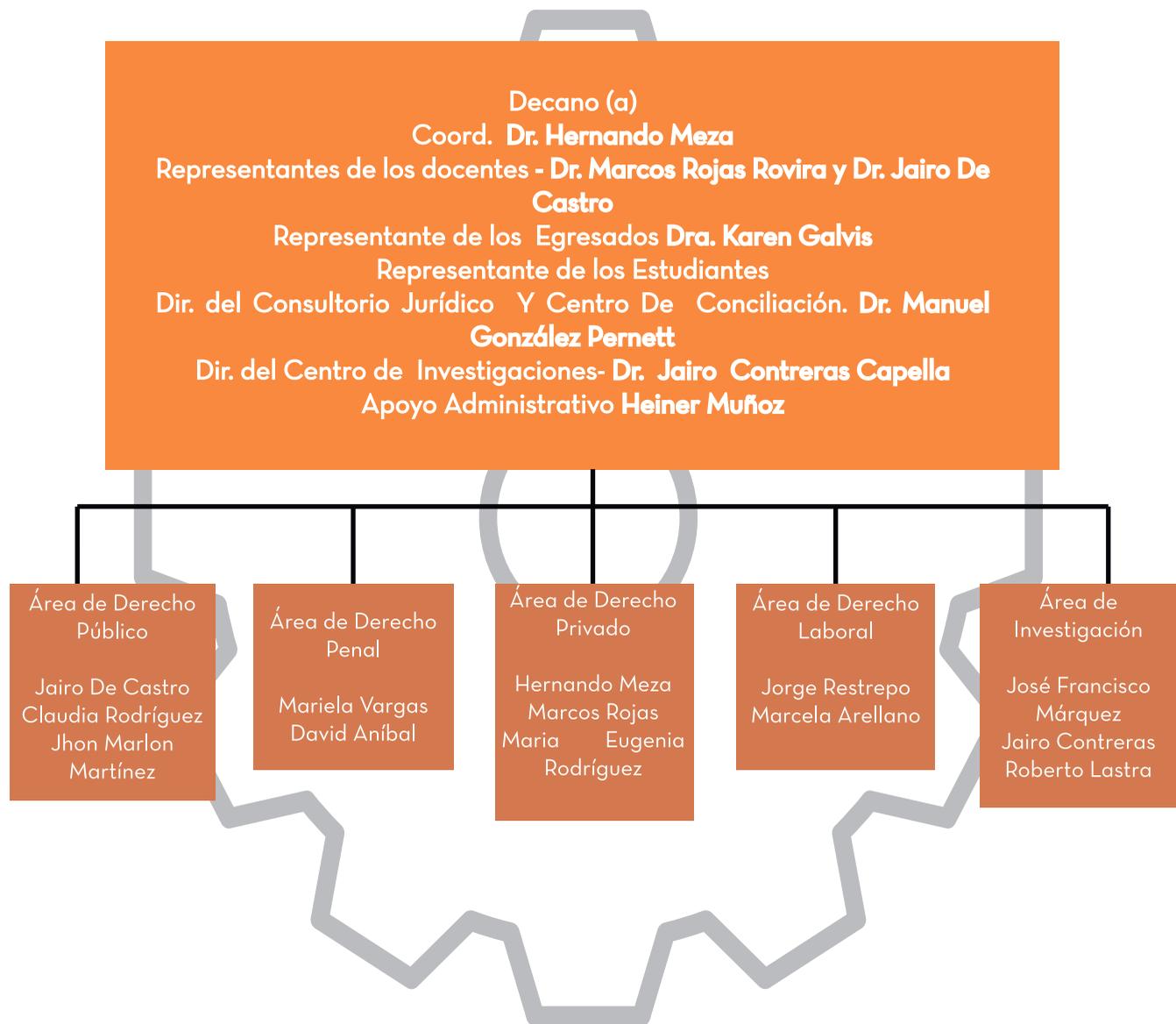
## COMITÉ DE POSGRADOS

- > Decano (a)
- > Dir. del Centro de Investigaciones- Dr. Jairo Contreras Capella
- > Representante de los Docentes- Dr. Jorge Restrepo
- > Representante de los Egresados- Dra. Karen Galvis
- > Coordinadora de Posgrados.

## COMITÉ DE INVESTIGACIONES, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

- Decano (A)
- Coordinador Del Comité Misional De Bienestar Representantes De Los Profesores Roberto Lastra Mier
- Coordinador De Pregrado Del Programa De Derecho. Josias Mojica
- Tutores De Bajo Rendimiento Marcela Arellano, Claudia Rodriguez, Mariela Vargas, Francisco Borrero
- Representante De Los Egresados Dra. Karen Galvis
- Coordinador De Posgrados De La Facultad De Ciencias Juridicas.
- Representante De Los Estudiantes
- Apoyo Profesional Psicóloga Heiliana Corro y Dra. Yulisa Pereira

# COMITÉ CURRICULAR



# COMITÉ DE INVESTIGACIONES

Decano (A)

Coordinador Del Comité Misional De Investigaciones- Director Del Centro De Investigaciones. Dr. Jairo Contreras Capella

Representantes de los Grupos de Investigaciones: Dr. Renanto De Silvestri Saade  
Dra. Claudia Rodríguez Albor

Director de la revistas de la Facultad.

Invitado : Representante por los Jóvenes Investigadores Vinculados a Colciencias

Revista Electrónica Legem  
Director : Dr. Jairo Contreras

Rafael Nieto, José Francisco Márquez

Grupo De Investigación Invius  
Categoría A -Colciencias

Jairo Contreras, Jorge Restrepo,  
Mariela Vargas

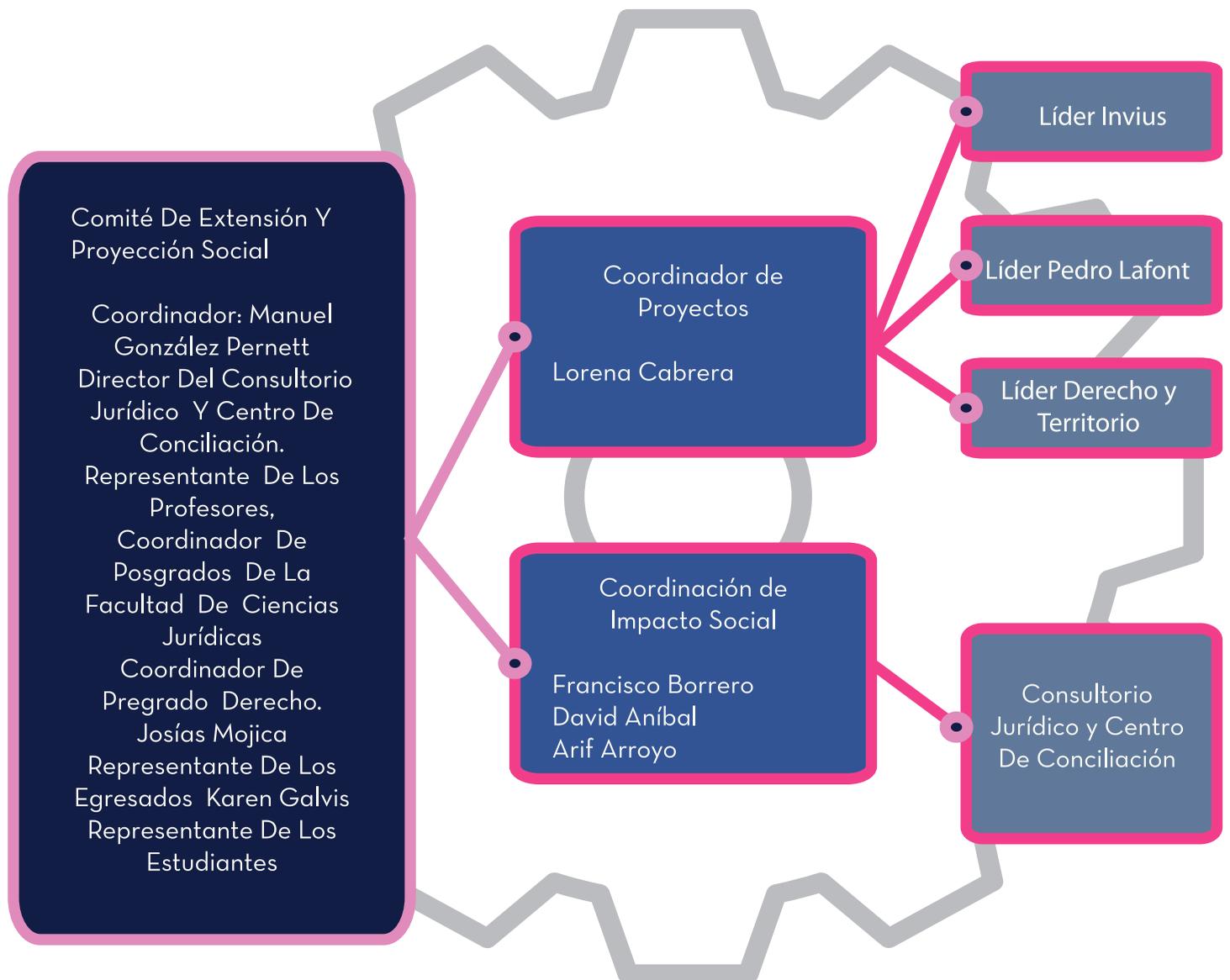
Grupo De Investigación Institucional “Pedro  
Lafont Pianeta”

Renato De Silvestri, Adalberto Barandica  
Ma. Andrea Bocanegra, Ma. Eugenia Rojas  
Cristina Fontalvo, Vladimir Monsalve  
Sandra Otero, Wilson Sanmartín,  
Agustín Torres, Yeison Viloria

Grupo de Investigación Institucional “Derecho y  
Territorio”

Claudia Rodríguez Albor, Álvaro Lastra Jiménez,  
Arif Andrade Arroyo, Rafael Nieto Diaz,  
Jhon Marlon Martínez Ramos, Roberto Lastra Mier,  
Josías Mojica Domínguez.

# COMITÉ DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL



# COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN

Coordinación De Autoevaluación: Dra. María Andrea Bocanegra Y Dra. María Eugenia Rojas.  
Apoyo Profesional: Mariangélica Pineda

Equipo# 1 . Factores: Misión - Proyecto Institucional - Estudiantes

Equipo# 2. Factores: Docentes Y Bienestar

Equipo# 3. Factores: Procesos Académicos E Impacto Social

Equipo# 4. Factores: Investigaciones - Creación Artística - Visibilidad Nacional E Internacional

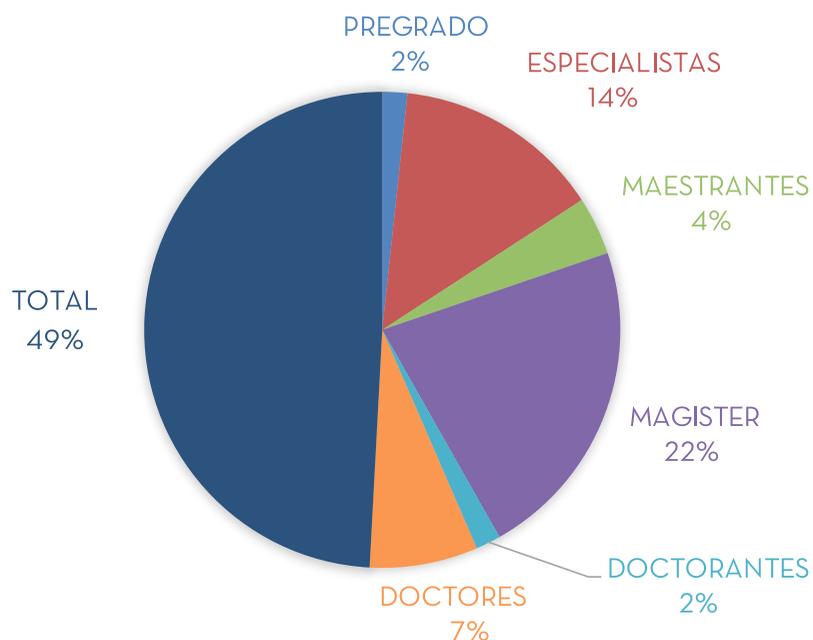
Equipo# 5. Factores: Organización , Administración Y Gestión; Planta Física Y Recursos De Apoyo Académico Y Recursos Financieros

Equipo# 6. Factores: Proceso De Autoevaluación Y Regulación

# NIVEL DE FORMACIÓN

## PLANTA DOCENTE

NO. DE DOCENTES



NIVEL DE FORMACIÓN	No. De Docentes
PREGRADO	3
ESPECIALISTAS	25
MAESTRANTES	7
MAGISTER	39
DOCTORANTES	3
DOCTORES	13
TOTAL	87



¿CÓMO VAMOS EN

INVESTIGACIÓN?

# PROCESOS MISIONALES Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO: INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Para el Programa de Derecho adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico constituye como eje central y transversal, la cultura investigativa, el aporte al conocimiento jurídico, al espíritu crítico, la generación de conocimientos, innovación y desarrollo cultural del entorno.

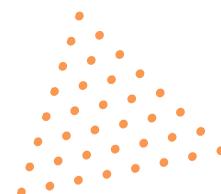
## PROCESOS MISIONALES Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO: INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Está constituido por las instancias académico administrativas encargadas de formular y proponer políticas institucionales sobre investigación y desarrollo, y por las diferentes formas de organización de los investigadores.

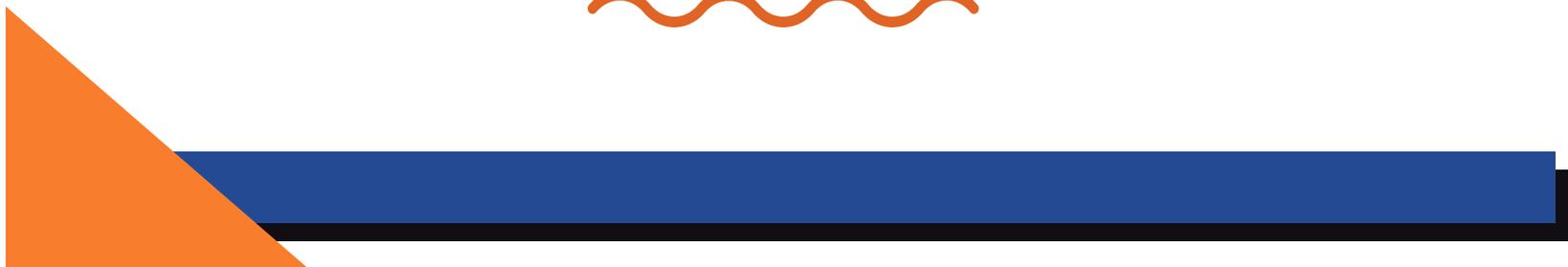
Lo constituyen:

-  Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección social.
-  Comité Central de Investigación.
-  Departamento de Investigación.
-  Comité de Investigaciones de las unidades académicas (La Fac. de Ciencias Jurídicas es una de ellas).
-  Grupos de investigación.
-  Centro de Investigaciones jurídicas y sociojurídicas “Luis Eduardo Nieto Arteta”
-  Semilleros de investigación

# COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE DERECHO DE PRIMERO A DÉCIMO SEMESTRE



SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	Cr
I	65630	Metodología I	2
II	65634	Metodología II	3
III	65007	Interpretación y Argumentación Jurídica I	2
IV	65013	Interpretación Argumentación Jurídica II	2
V	65021	Seminario Técnicas de Análisis Sociojurídicos	2
VI	65028	Seminario de Proyecto de Investigación	2
VII	65035	Seminarios de Investigación II	2
VIII	65041	Seminario de Investigación III	2
IX	65046	Seminario de Investigación IV	2
X	65051	Seminario de Investigación v	2



# GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
INVIUS	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Constitucionalismo y Filosofía del Derecho</li><li>2. Derecho Laboral y Seguridad Social</li><li>3. Economía, Instituciones y Desarrollo Organizacional</li><li>4. Educación y Gestión del Conocimiento para la Ciencia, la tecnología e Innovación pedagógica</li><li>5. Historia Empresarial</li><li>6. Impacto Social</li><li>7. Lógica, Derecho y Argumentación</li><li>8. Orden, Sociedad y Conflicto</li><li>9. Política y Justicia</li><li>10. Cultura, Derechos Humanos, Paz y Postconflicto</li></ol>
Derecho y Territorio	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollo Territorial, Entidades Públicas y Medio Ambiente</li><li>2. Ordenamiento territorial. Regionalización</li></ol>
Pedro Lafont Pianetta	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Derecho Privado, Estado Y Sociedad</li><li>2. Estado, Derecho Penal, y criminología</li><li>3. Política Económica, Región Y Desarrollo</li></ol>

## CATEGORIZACIÓN

NOMBRE	CATEGORÍA
INVIUS	A
Derecho y Territorio	Aval Institucional
Pedro Lafont Pianetta	Aval Institucional

# NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES EN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

#	NOMBRE DEL SEMILLERO	COORDINADOR (Docentes)	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	Área	Estudiantes
1	SIMAC (Semillero Investigación Medio Ambiente y Contratación)	Rafael Nieto Díaz	Derecho y Territorio	Interdisciplinario (I)	27
2	YANAPARINA	Luz Rodríguez L.	INVIUS	(I)	21
4	MUJER GÉNERO Y CULTURA	Ligia Cantillo Barrios	Mujer, Género y Cultura	(I)	11
5	CRONTOPIAS	Armando Numas Gil	Cronotopías	(I)	2
6	DTMAD	José Márquez Guerra	Territorio; medio ambiente y Desarrollo	(I)	10
7	KALO	Leticia Hundek	Invius	(I)	27
8	CHIOVENDA	Sandra Otero	Pedro Lafont Pianetta	Privado	7
9	IUS POENALE	Lorena Cabrera I.	Invius	(I)	8
10	RUTA HACIA EL CONOCIMIENTO	Jairo Contreras Capella	Invius	(I)	6
11	ESCUELA DE CIUDADANÍA	Celia Álvarez Pretelt	Invius	(I)	27
12	SIDEP	Claudia Rodríguez A.	Derecho y Territorio	Público	3
13	ESTRATEGAS SOCIALES	Jorge Restrepo	Invius	Laboral	6
14	SAPERE AUDE	Arif Andrade Arroyo	Derecho y Territorio	(I)	10
15	JUSTICIA CONSTITUCIONAL	Josías Mojica	Derecho y Territorio	(I)	5
16	LABOR LEGEM	Jairo Contreras	Invius	Laboral	7
17	SIDEP. Semillero de investigación en derecho penal.	Jairo Contreras	Invius	Penal	13
18	Derecho penal, violencia y conflicto	Cristina Monsalvo	Pedro Lafont Pianetta	Penal	3
19	Semillero de investigación y estudios jurídicos del Caribe	Wilson Sanmartín Mendoza	Pedro Lafont Pianeta	Procesal	12
	TOTAL				193

NÚMERO DE ESTUDIANTES EN SEMILLEROS: 193

# EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

En la Universidad del Atlántico, la extensión y la proyección social forman parte del sistema de investigaciones, como componentes transversales de la producción del conocimiento, por cuanto permiten expresarlo, complementarlo o potencializarlo.

El Plan estratégico Institucional 2009 - 2019, expresa sus propósitos relacionados con la extensión y proyección social a través de las líneas

1, 3 y 5, las cuales corresponden respectivamente con: Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes, Relaciones Universidad y Sociedad, vinculación con el entorno y Modernización de la Gestión Universitaria y se apoyan a su vez en motores de desarrollo

## PILARES FUNDAMENTALES QUE SOPORTAN A LA EXTENSIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN Y QUE GUÍAN EL PROGRAMA DE DERECHO



La vinculación de la Universidad con el entorno socioeconómico basado en servicios de consultoría



La Gestión de la Educación Continuada.



La proyección social hacia la comunidad.

# ESTRATEGIAS DESARROLLADAS POR EL PROGRAMA DE ACUERDO AL MARCO REFERENCIAL DEL PLAN ESTRATÉGICO 2009-2019 PARA RESPONDER A LA FUNCIÓN ESENCIAL DE LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

## Proyección Social

- Identificación de proyectos estratégicos para atender las necesidades jurídicas del contexto
- Generación de estadística de impacto de la proyección social a través de Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación
- Visibilización de proyectos de proyección social desde Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.

## Prácticas académicas estudiantiles

- Prestación de servicio de consultoría jurídica a la población de estratos 1 y 2
- Base de datos de convenios interinstitucionales para prácticas de Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación
- Sistematización y estandarización de los procesos de prácticas estudiantiles

## IMPACTO SOCIAL GENERADO POR EL PROGRAMA DE DERECHO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y EN LA REGION CARIBE EN GENERAL

De manera implícita y articulado a sus ejes misionales, el Programa de Derecho ha venido generando impacto social evidenciado en:

- La formación de estudiantes de escasos recursos económicos.
- El Desarrollo de proyectos de investigación que atienden las necesidades básicas de la región.
- La Prestación de servicio social a través de las prácticas formativas de Consultorio Jurídico, Centro de Conciliación y de la realización de la judicatura que realizan los egresados no titulados, como opción para optar al título de abogado .
- La Interacción con la comunidad.

# CONSULTORIO JURIDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN

En el consultorio jurídico los estudiantes aplican los conocimientos adquiridos en las ciencias jurídicas, el que se materializa en el servicio social prestado a los estratos 1 y 2 donde los abogados titulados no ejercen competencia profesional, este se encarga de proveer justicia real material y social generando impacto mediante la implementación de las diferentes herramientas legales como son demandas, derechos de petición, tutelas, recursos y MASC.

El Centro de Conciliación encuentra su naturaleza jurídica en la Ley 640 de 2001 encargado de administrar justicia auto compositiva que aporta a la descongestión judicial.

## PRÁCTICAS Y JUDICATURA

El programa desarrolla sus prácticas y pasantías de conformidad con el ordenamiento legal y los reglamentos del programa así:

En cuanto a las prácticas formativas a través del plan de estudios se desarrollan tres asignaturas prácticas denominadas consultorio jurídico y conciliación, para lo cual cuenta con un Consultorio Jurídico y un Centro de Conciliación. Además se cuenta con convenios con entidades estatales autorizadas por la ley para tales efectos en las cuales los estudiantes realizan prácticas formativas de Consultorio Jurídico.

Nuestros egresados no titulados pueden optar como opción de grado por la prestación del servicio social legal de judicatura según los términos establecidos en la Ley 552 de 1999 y demás normas concordantes.

El Consultorio Jurídico funciona en dos sedes:

La sede principal en el centro de Barranquilla y una sede alterna en la ciudadela universitaria ubicada en el corredor Universitario de Puerto Colombia, pero además ejecuta misiones sociales a través de consultorios jurídicos itinerantes en diferentes zonas de Barranquilla.

Cuenta con convenios de cooperación interinstitucional suscritos con diferentes instituciones de derecho público para la realización de las prácticas formativas.

## EDUCACIÓN CONTINUA

El proceso de Educación Continua, se ha venido fortaleciendo, logrando posicionar e institucionalizar en la comunidad universitaria, en el medio externo y en el sector empresarial programas en la modalidad de Diplomados, cursos y seminarios especializados presenciales.

## CONSULTORIAS Y ASESORIAS

El programa de Derecho de la Universidad del Atlántico, trabaja de la mano con instituciones públicas y privadas ejecutando proyectos de consultoría y asesoría a través del Consultorio Jurídico y el Centro de Investigación. De esta manera responde a las necesidades del entorno, aprovechando las capacidades internas desde los grupos de investigación, estrechando el vínculo Universidad -Estado- Empresa.

# MOVILIDAD ACADÉMICA

Se materializa en la flexibilidad curricular, en la adopción del sistema de créditos, en los procesos de homologación, validaciones, pasantías, dobles titulaciones internas, transferencias, proyectos de investigación conjuntos, organización y participación en jornadas nacionales e internacionales, suscripción de convenios, vinculación a redes académicas e investigativas, afiliación a organizaciones disciplinares y científica.

Licencias, comisiones de servicios internas y externas, comisiones de estudio, año sabático, modalidades de vinculación.

Desde 2010 tenemos permanente movilidad estudiantil entrante y saliente: siendo

Alemania, México, Brasil, Argentina los destinos académicos más frecuentes para los estudiantes del programa, así como también esos mismos países son las fuentes de procedencia de los estudiantes en movilidad entrante.

El programa de Derecho apoya la movilidad estudiantil entrante y saliente a través de un proceso dinámico de homologación de cursos y del acompañamiento disciplinar permanente a estudiantes entrantes.

La prueba de Proficiencia en segunda lengua es un requisito para optar el título como estrategia general del bilingüismo (Acuerdo Académico OO2 de 2003).

# INTERNACIONALIZACIÓN

El programa de Derecho de la Universidad del Atlántico reconoce en su Proyecto Educativo del Programa los lineamientos que sobre internacionalización establece el PEI, así como también reconoce su compromiso frente al desarrollo del motor de internacionalización contenido en la línea "Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno".

Las políticas de internacionalización se asumen desde el nivel central, a través la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales (ORII) de la Universidad del Atlántico, dependencia que asesora el proceso misional de internacionalización integral, en consonancia con las políticas de internacionalización sugeridas por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación.

## DENTRO DE LOS SYLABOS

Los syllabus correspondientes a las asignaturas del área disciplinar o jurídicas, incorporan un componente de Derecho Comparado; dentro de los ejes temático de cada una de las asignaturas que integran el área.

Se analiza los convenios o tratados internacionales suscritos por Colombia en relación con el fenómeno o asunto en estudio, también se incorporan a los syllabus referencias bibliográficas extranjeras en español y en otros idiomas.

## EN CASA

El programa de Derecho, realiza seminarios, foros, conversatorios y congresos con participación de docentes extranjeros invitados y los docentes del programa participan en eventos académicos internacionales.

La movilidad saliente ha sido significativa en las experiencias orientadas a la formación posgradual en los niveles de maestría y doctorado de los docentes a través de las modalidades de comisión remunerada de estudios, permisos remunerados para formación y el plan de apoyo institucional.

## RECURSOS FISICOS Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Los Recursos Bibliográficos Digitales se encuentran estructurados en seis segmentos de servicio organizados de la siguiente manera:

- Bases de datos por suscripción
- Bases de datos de libre acceso
- Colección electrónica de libros
- Repositorio institucional
- Gestores de referencias bibliográficas
- Catálogo público

## INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DOTACIÓN INFORMÁTICA

Sistema de gestión de solicitudes académicas (Al@nia): Es un software indispensable para dar respuestas a inquietudes de los estudiantes, dividido en seis módulos:

- Gestión Académica.
- Gestión Financiera.
- Admisiones especiales
- Consejo Académico
- Amnistía semipresencial
- Solicitud de certificados.

## ARTICULACIÓN CON EGRESADOS

El programa de Derecho implementa la política de egresados, buscando acercamiento con vocación de perpetuidad a sus egresados y orientando sus esfuerzos hacia el seguimiento de egresados, la articulación de ellos a los proyectos, procesos y actividades de la Universidad y a la promoción de su impacto en el medio social y económico de la región, nación y el mundo globalizado.

Articulación de los Egresados a los proyectos, proceso y actividades de la Institución y promoción su impacto en el medio social y económico. (Representación en el Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad)

Formación continua al egresado: El programa promueve la formación continua del egresado mediante su vinculación a los programas de educación formal y no formal de la Institución.

Apoyo de los egresados durante la inserción al mercado laboral: La Oficina de Egresados con el apoyo de las facultades estimula la incorporación de los egresados al mercado laboral e integra todas las acciones que tengan por objeto poner en contacto a los egresados de que oferten sus servicios con las empresas que los demanden para su colocación.

Plataforma Web e-commerce UA para la comercialización de Libros.

Plataforma Web Editorial UA para publicación de libros, revistas y artículos académicos, científicos.

Correo electrónico institucional. Para toda la comunidad universitaria se dispone de una cuenta de correo electrónico con la extensión: @mail.uniatlantico.edu.co

# REDES SOCIALES

La divulgación de las noticias, eventos y otras informaciones concernientes a la Universidad del Atlántico o de interés también se está realizando en las redes sociales:



udeatlantico



@udeatlantico



@uniatlantic

## ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD TIC PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL: UNA APUESTA POR LA DIVERSIDAD.

Con el objetivo de promover el uso y apropiación de las nuevas tecnologías - TIC - a nivel de los procesos de inclusión social, la Oficina de Informática en conjunto con el Programa de Atención a Población Diversa "DIVERSER" y el INCI (Instituto Nacional para Ciegos) instaló un software lector de pantalla para la navegación no sólo de la página web, sino de todos los programas informáticos, facilitando su uso para las personas con discapacidad.

**RENATA.** La Universidad del Atlántico cuenta con

este servicio que interconecta más de 13.000 instituciones académicas y científicas. Además RENATA brinda un catálogo amplio de servicios para toda la comunidad académica, destacando entre ellos la videoconferencia, oficina virtual, Renata cloud, entre otros.

**VIVELAB ATLÁNTICO.** Además de lo anterior, desde el año 2013 la oficina de Informática implementó la plataforma tecnológica para llevar a cabo el proyecto ViveLAB Atlántico liderado por la Vicerrectoría de Investigaciones.

## PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS

Existen tres plataformas tecnológicas que soportan de manera integrada, los procesos académicos - administrativo de la Universidad: **ACADEMUSOFT.**

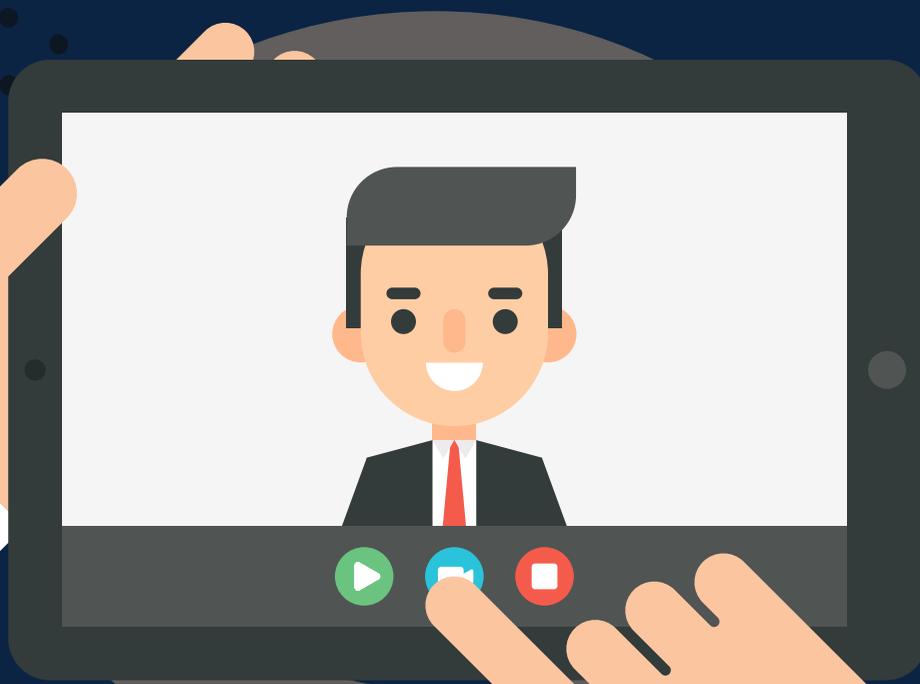
Se utiliza para gestionar las actividades académicas de la institución como son: planeación y asignación académica; inscripción, admisión y registro académico de pregrado, postgrado y cursos de extensión; y generación de certificados de notas, constancias y reportes.

SICVI-567.

Es un sistema de gestión de cursos complementarios a las clases presenciales, permite la creación de entornos para el aprendizaje interactivo donde estudiantes y profesores realizan nuevos roles, estrategias, medios y métodos para la enseñanza y el aprendizaje, en donde prime la creatividad y el aprendizaje colaborativo. Esta herramienta se encuentra disponible las 24 horas.



# ¡CONOCERNOS ES EL PRIMER PASO HACIA LA ACREDITACIÓN!



**GRACIAS POR ESTAR AQUÍ**



Facultad de Ciencias Jurídicas Uniatlántico



@cijuridicasua



@derechouniatlantico



Universidad  
del Atlántico

